Aragón-Info, 25-1-2001

La piqueta amenaza a dos edificios históricos junto a La Magdalena

Dos casas históricas de la calle Mayor de Zaragoza, situadas frente a la torre y la iglesia de La Magdalena, corren serio peligro de desaparición. La propuesta técnica más reciente para la revisión del Plan General de Ordenación Urbana, actualmente en fase de información pública, ha eliminado del catálogo de edificios de interés los inmuebles de la calle Mayor, 58 y 60, dos casas que sí aparecían protegidas por su "interés ambiental" en el documento que fue aprobado inicialmente por el pleno del Ayuntamiento a finales de mayo de 1.999.

Desaparecida la sede de la antigua Universidad y las casas de la calle de Martín Carrillo, los edificios amenazados se cuentan entre los pocos restos que permanecen en pie junto a la iglesia mudéjar, en el único tramo de la calle que conserva la anchura que tuvo en el pasado. Las dos casas de la calle Mayor podrían datar del el siglo XVI, aunque después sufrieron reformas en el XVIII y XIX, y perviven entre un edificio de cinco plantas y una torre de diez alturas claramente discordante con el entorno.

La "descatalogación" de los edificios tuvo su origen en la alegación presentada por sus actuales propietarios, un grupo de empresas encabezado por el conocido especulador Pedro José Giménez Lombar, dueño de gran cantidad de inmuebles y solares en el Casco Histórico de Zaragoza y más conocido por su negocio de venta de electrodomésticos, la cadena Paymar. El miércoles 24, el responsable técnico del Área municipal de Urbanismo, Carmelo Bosque, justificó la propuesta "porque permite prolongar el ensanchamiento de la calle Mayor". No obstante, afirmó que será la Comisión Provincial de Patrimonio del Gobierno aragonés la que determine si ese ensanche es o no conveniente.

La Asociación de Vecin@s Lanuza-Casco Viejo, la Asociación para la Acción Pública en Defensa del Patrimonio Aragonés (APUDEPA) y ciudadan@s que residen en la zona ya han mostrado su oposición al derribo de las casas a través de alegaciones enviadas al Ayuntamiento y a la Diputación General de Aragón. "El tramo que nos ocupa es peatonal y sólo permite cierta circulación local de vehículos, con lo que no está justificado su ensanchamiento por motivos de tráfico", señala la entidad vecinal. "El ensanche de la calle Mayor, añade en su alegación, se produjo hace décadas siguiendo criterios decimonónicos, tanto de higiene como de circulación, criterios que hoy están superados y han quedado obsoletos".

La Asociación hace referencia además a varios artículos de la Ley aragonesa de Patrimonio, que no permite modificaciones de alineaciones en los cascos históricos, y recuerda que la iglesia de La Magdalena es un bien de interés cultural y el ensanche de ese tramo de la calle afectaría a la visualización de un templo de origen medieval, que implica calles estrechas, y suprimiría el último vestigio medieval del entorno de La Magdalena y de la desaparecida Puerta de Valencia.

Representantes de la Asociación apuntan que las casas que se prevé derribar cuentan con cimientos sólidos que aportan seguridad a la iglesia, asentada sin apenas cimentación sobre un lecho de arena. Su desaparición, añaden, podría originar riesgos para uno de los monumentos más destacados. Asimismo, señalan que, a su juicio, la regeneración de un barrio histórico no pasa por el derribo de edificaciones, sino por su rehabilitación.

La Dirección General de Patrimonio Cultural del Gobierno aragonés está analizando los cambios introducidos en esta fase de la revisión del Plan y, de momento, no se pronuncia sobre la propuesta técnica municipal.

@@@